

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 13

No. 141

Julio de 2018

Ahora sí ¡A cumplir!

Búsqenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

- **Vivienda, instrumento para la gobernabilidad**

- **Damnificados CDMX, olvidados**

HÁBITAT  TURÍSTICO: México con más Denominaciones de Origen



**8 LICENCIATURAS
5 MAESTRÍAS
1 DOCTORADO**



Descubre los planes que tenemos para ti, visita: unila.edu.mx

HABITAT

141 | JULIO DE 2018

POLITICA

Mejorar la vida de los mexicanos, objetivo del Proyecto de Nación 4



DESARROLLO URBANO

Política territorial y vivienda en la agenda de seguridad nacional 6



VIVIENDA

Con la FIEL se podrá recuperar ahorro en el Infonavit 8

Libera Fovissste 15,000 créditos hipotecarios del esquema tradicional 9

Dañificados del 19-S, abandonados a su suerte 10

Casa Híbrida "Cero Gas", apuesta de Vinte para las familias pequeñas 11

JUNIO DE 2018



TURISMO

México tiene ya 16 denominaciones de origen 13

Versalles, capricho de reyes 14



Urgente crear una cultura política activa de los jóvenes

Leopoldo Reyes Equiguas *

Después del proceso electoral del pasado 1 de julio es y sigue siendo importante ver las necesidades de los jóvenes mexicanos, en particular se debe considerar por qué ellos, como amplio sector social en México, tienen una postura poco crítica sobre los temas políticos, tampoco asocian el voto como una fórmula de cambio, considerando el bajo grado de formación académica que priva en toda la sociedad, por ejemplo, sabemos de fútbol pero no lo practicamos.

Por ello debemos recordar que a partir del conocimiento de los valores, creencias, convicciones y conductas de la sociedad mexicana se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir una cultura política y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático como la que actualmente vivimos con muchas fallas y omisiones que pueden ser perfectibles con la acción de los ciudadanos mexicanos.

Indudable que el pasado proceso electoral rompió expectativas de participación que no había sucedido hace 70 años, como lo ha hecho la Selección Mexicana de Fútbol en Rusia. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017 el número de personas que residían en México ascendió a 123.5 millones, de las cuales más de la mitad (65.2 millones) tiene menos de 29 años y poco más de la mitad de los votantes o registrados en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores son 45 millones 027 mil 797 personas que tienen 39 años o menos; ahí encontramos que el rango de 18 a 30 años de edad representa el 31%, un tercio del padrón electoral de un total de 89 millones 393 mil 959 mexicanos registrados.

En México hay 37 millones 504 mil 392 de jóvenes entre 12 a 29 años de edad con inquietudes y amplias necesidades en materia de cultura que les permita dar un significado a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana. Ya decía Platón en su obra La República que "los gobiernos varían a la par de las disposiciones de los hombres y debe haber tantos unos de los otros". En este sentido el filósofo griego planteó que existían tantas especies de gobiernos como caracteres de hombres que corresponden a cada tipo de gobierno.

Debemos recordar, según cifras oficiales, que los jóvenes representan el 31.4% de la población total de México y que la distribución entre hombres y mujeres jóvenes es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres.

Otro aspecto relevante es la escolaridad, donde la población mexicana ha estudiado en promedio 9.1 años; es decir, hasta terminar la educación secundaria. Hoy día sólo el 31.5% de los jóvenes entre 18 y 24 años asiste a la escuela. La población con un nivel igual o superior a bachillerato es el 29%. En cambio, el IFT señala que en conectividad 90 de cada 100 habitantes tiene un teléfono móvil y 49 de cada 100 hogares tienen internet.

Hace cinco siglos Nicolás Maquiavelo señalaba la importancia del pueblo para la constitución de la República y que los gobiernos dependen en gran medida de las condiciones históricas y sociales en que se desarrolla. Hoy día el modo de regir la vida de la sociedad mexicana debe ir pasando a las manos de los jóvenes y por ello se debe crear una cultura política y cívica que trate el entorno del sistema en su engranaje económico, político y social para lograr un cambio real no sólo de partidos políticos en el poder o de las telecomunicaciones en la vida cotidiana, sino de una participación ciudadana activamente política.

*Rector de la Universidad Latina (UNILA)



El encanto de la promesas

Juicio al presidente, atractiva oferta

En diciembre de 2017, cinco senadores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron una iniciativa para que el Presidente de la República pueda ser enjuiciado por hechos de corrupción y cualquier violación a la Constitución y leyes federales.

La iniciativa fue firmada por Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo, Francisco Búrquez, Marcela Torres y Víctor Hermosillo, quienes se identifican como el Grupo Anticorrupción del PAN.

Actualmente, el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que el Ejecutivo Federal sólo puede ser "acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común".

La propuesta de los panistas establece que "el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo y hasta tres años después de concluido su mandato, podrá ser acusado por traición a la patria, hechos de corrupción y cualquier violación a esta constitución y las leyes federales que de ella emanen".

Según el argumento de los panistas, el objetivo es que el Ejecutivo Federal deje de ser un "semidiós" y pueda ser juzgado como cualquier funcionario público y consideran que la posibilidad de un juicio político hasta tres años después de dejar el cargo es una extensión suficiente para que el Presidente rinda cuentas.

La pregunta aquí es, ¿en verdad se atreverán a promover un juicio político o penal, según sea el caso? ¿Por qué hasta ahora y justo en periodo electoral se les ocurre traer el tema, cuando esto debió de haber sido hace mucho tiempo?

Los legisladores deberían saber que si se puede enjuiciar a un presidente por sus actos, aun cuando haya concluido su administración, sin necesidad de modificar la Constitución.

El asunto es que nadie hasta ahora se ha atrevido a tocar el tema, porque si así fuera ya varios expresidentes habrían pisado la cárcel.

Esto es así porque la Constitución mexicana, en su Artículo 114, establece que el procedimiento de juicio político sólo podrá iniciarse durante el periodo en el que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de un año después. Las sanciones correspondientes se aplicarán en un periodo no mayor de un año a partir de iniciado el procedimiento.

Es claro que el procedimiento legal para el enjuiciamiento al Presidente de la República ha estado vigente, pues como servidor público le es aplicable el artículo 114 constitucional. Así que la oferta política como promesa de campaña no es nueva.

Lo nuevo sería, eso sí, además de trascendente, que los legisladores o partidos políticos ejecutarán las acciones correspondientes ante los tribunales para hacer valer la ley y dejar de lado el encanto de las promesas en tiempo de elecciones.

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, GUILLERMO CORREA,
RAFAEL MARTÍNEZ, ENRIQUE

TIRADO AGUILAR
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitmatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitmatmx.com

DIANA VARGAS RINCÓN
Editora General
dvargas@habitmatmx.com

JOSÉ A. MEDINA
Coordinación Editorial

JOSÉ MA. GIJÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMX
Fotografía
habitmat@habitmatmx.com

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Imprenta: Grupo Gráfico M30, S. A. de C. V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitmatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios



UN PASO MÁS HACIA LA VIVIENDA PRODUCTIVA...

Inmobiliaria
Vinte
Para todos.



Asociación Mexicana de Entidades
Financieras Especializadas

AMFE continuará con renovada fuerza con su responsabilidad, aquella que tiene como objeto principal, trabajar conjuntamente con los próximos responsables, los actores, los mandatarios; con una ciudadanía activa, propositiva e innovadora, ávida de mejores y más cercanos servicios financieros

Las afiliadas a la AMFE seguirán financiando a millones de personas, desde aquellas que necesitan un pequeño crédito para una necesidad o un insumo que les facilitará su vida diaria, inclusive recreativa, pasando por crédito para la educación o para emprender un pequeño negocio, en la ciudad o en el campo

Reflexiones de frente a México

En vísperas de la conclusión de la primera parte del proceso electoral nacional, que tendrá como resultado la renovación democrática de miles de titulares en responsabilidades públicas, la AMFE hace una pausa, reflexiona. Un momento, un conjunto de temas, ideas, propuestas, anhelos, compartidos por quienes participan activamente en el desarrollo económico de nuestro país, a través del financiamiento especializado, de crédito a millones de mexicanos.

AMFE, como cientos de asociaciones en nuestro país, encauza y representa las inquietudes, propuestas de sus afiliadas, para un objetivo: Mejorar, efficientar, contribuir con ideas concretas al crecimiento del país. Esa es su función principal, su razón de ser, y en primera instancia, su responsabilidad.

La AMFE continuará con renovada fuerza con su responsabilidad, aquella que tiene como objeto principal, trabajar conjuntamente con los próximos responsables, los actores, los mandatarios; con una ciudadanía activa, propositiva e innovadora, ávida de mejores y



Enrique
Bojórquez
Valenzuela,
Presidente
de la AMFE

más cercanos servicios financieros. Nos lo debemos, nos los merecemos todos.

AMFE actualizará los alcances de sus principios fundamentales, como el de crédito responsable, que implica, desde los muy diversos temas relacionados a la educación financiera de los usuarios de servicios financieros; contratos concisos, claros y ejecutables, hasta la inscripción de las garantías ante los Registros Públicos de Comercio y de la Propiedad en todo el país.

Las afiliadas a la AMFE seguirán financiando a millones de perso-

nas, desde aquellas que necesitan un pequeño crédito para una necesidad o un insumo que les facilitará su vida diaria, inclusive recreativa, pasando por crédito para la educación o para emprender un pequeño negocio, en la ciudad o en el campo, así como a la pequeña y mediana industria agrícola; la compra de un auto o el arrendamiento de una camioneta "Pick Up" – de esas que mexicanos en plantas automotrices en México exportan- para el trabajo arduo en nuestra actividad agrícola y comercial; el financiamiento para la primera casa, el primer hogar.

AMFE confía en nosotros, en México

Felicidades AMFE

www.amfe.com.mx

Mejorar la vida de los mexicanos, objetivo del Proyecto de Nación

Promete AMLO aplicar una política de austeridad en el gobierno y tener un presupuesto que promueve el desarrollo, la producción y el empleo para, de esta manera, garantizar el bienestar de la población en todo el país

José María Gijón

Proyecto 18, documento base del plan de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, abanderado de la coalición “Juntos haremos historia”, contiene el conjunto de promesas de campaña destinadas a “construir un proyecto de nación con la visión de mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos”. El documento se estructura en cuatro rubros, que cubren temas de la agenda nacional como salud, política, educación, cultura, seguridad y gobierno, entre otros rubros.

En el apartado de Política y Gobierno, López Obrador promete recuperar el papel del Estado como principal impulsor del desarrollo, por lo que propuso lograrlo a través de la distribución justa de la riqueza de la nación, haciendo “realmente público” el presupuesto para disminuir la desigualdad y garantizar condiciones de vida dignas.

Según la propuesta de AMLO, el Estado no se diluirá frente a las fuerzas del mercado, ya que su función básica es “salvaguardar la soberanía y evitar que los pocos que tienen mucho se aprovechen y abusen de los muchos que tienen poco”. Esto

El candidato planea entablar un nuevo diálogo con América del Norte, asegurando la defensa de los mexicanos; recuperar la agenda de desarrollo con Latinoamérica

sin oponerse al sector privado, sino a la riqueza mal habida.

Sobre el tema de la corrupción, el candidato de la coalición “Juntos haremos historia” propone realizar una vigilancia estricta de aquellos actores privados que realicen tareas gubernamentales o que manejen recursos públicos, dado que “muchas veces los problemas más graves de la corrupción emergen no del Estado, sino fuera de él”.

Se aplicarán las leyes de transparencia y rendición de cuentas sobre estos actores o corporaciones, instaurar la técnica jurídica de “levantamiento del velo” para exigir total transparencia, combatir la impunidad mediante tipos penales especiales por opacidad, simulación o colusión, elaborar un padrón de contratistas sancionados, establecer una regulación estricta en Asociaciones Público-Privadas y transparentar la publicidad gubernamental en los medios de comunicación.

Para la eliminación de conflictos de interés promete promulgar la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, dar autonomía total o ciudadanía plena a los órganos de combate a la corrupción, promover la transparencia e impartición de justicia, además de fortalecer las disposiciones preventivas y punitivas en esta materia.

Austeridad gubernamental

Prometió aplicación de una política de austeridad en el gobierno, con lo que se contaría con presupuesto para “promover el desarrollo, la producción y el empleo para, de esta manera, garantizar el bienestar de todos”.

Contempla también la eliminación de las llamadas “pensiones onerosas” y otros privilegios asignados a los expresidentes del país. Dado que los recursos desti-

nados a este fin se incorporan en el Presupuesto de Egresos, López Obrador promete promover una iniciativa de ley o reforma constitucional para dar claridad a la situación jurídica y salarial de los exmandatarios.

Entre las medidas anticorrupción se encuentra la realización de licitaciones públicas en línea y con control social, para que “cada peso público sea completamente monitoreado”. Junto con esto se fincarían responsabilidades por incumplimiento de licitaciones públicas, se harían obligatorios los programas de testigos sociales y contralores ciudadanos en las compras públicas y se prohibirían las adjudicaciones directas.

Respecto a la política exterior, el candidato planea entablar un nuevo diálogo con América del Norte, asegurando la defensa de los mexicanos; recuperar la agenda de desarrollo con Latinoamérica, dando especial atención a la frontera con Centroamérica y utilizando la Agenda 2030 como marco de acción; incrementar la participación en la Unión Europea y el mercado asiático, identificando áreas de oportunidad con los países nórdicos (energías renovables y educación), Italia (seguridad y Pymes), España (cultura), Rusia (ciencia) y Turquía.

La problemática de la migración se considera desde cinco objetivos principales: promover el desarrollo integral de las principales zonas expulsoras de la población migrante, redirigir las prioridades consulares hacia la protección de los derechos humanos de esta población, impulsar una nueva política pública migratoria, incorporar

a la sociedad civil en la evaluación y desempeño de un nuevo trato para con este sector y reducir la porosidad y vulnerabilidad de la frontera sur.

Gabinete de Seguridad

En el rubro de la seguridad se considera el rediseño de las instituciones relacionadas, además de la coordinación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, dando especial énfasis a la inteligencia por encima de la fuerza. Esto se haría a través de un gabinete de seguridad, instancia de coordinación permanente dirigida por el Ejecutivo y compuesta por la Fiscalía General de la República y las secretarías de Gobernación (Segob), de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).

Para la coordinación de los cuerpos de seguridad se consideraría al Ministerio Público para que encabezara las estrategias, coordinándose con la policía federal. Si bien esto ya se prevé en el Artículo 21 Constitucional, el documento de la propuesta menciona que esto no se ha materializado adecuadamente.

En conjunto, se crearía la Secretaría de Seguridad Pública para quitarle a la Segob atribuciones que no le com-

peten y el Consejo Nacional de Seguridad Pública se conservaría como instancia deliberativa y de consenso con los estados.

Otra dependencia que se crearía sería la Policía Turística, adscrita a la Policía Federal, cuyo objetivo será garantizar la seguridad en zonas turísticas de alta incidencia económica. Y, por último, se analizaría la pertinencia de crear una Guardia Nacional.

Se instrumentará un programa de prevención social de la violencia y el delito, focalizado en demarcaciones prioritarias con base en factores de riesgo y con miras a reducir la carga presupuestal del sistema penitenciario. Al mismo tiempo se establecerían mecanismos de evaluación del diseño de las acciones, del proceso y de los resultados.

Estímulos laborales a estudiantes

En el terreno de la educación, el proyecto está diseñado en torno de generalizar la gratuidad de todos los niveles educativos, estableciendo un programa educativo y estímulos laborales para mayores de 15 años que no han concluido su educación básica.

Entre las metas urgentes del candidato se encuentran erradicar el analfabetismo, otorgar becas de transporte y/o mantenimiento a los estudiantes más marginados, establecer comedores y albergues escolares en esas zonas, dotar de materiales a todas las escuelas básicas, establecer el programa de estímulos laborales, financiar un programa de consolidación de la infraestructura básica de la educación básica, fortalecer la educación secundaria y de bachillerato y establecer internados o residencias estudiantiles para

situaciones de violencia o desintegración familiar.

Otra de las promesas dentro del mismo rubro es la inclusión de 150,000 jóvenes excluidos del Subsistema de Educación Media Superior en un “proyecto educativo emergente” brindándoles una beca anual de 29,000 pesos e integrando a 5,000 docentes para su formación.

Derecho a la salud

En materia de salud se comprometió a lograr que en el Sector Salud se de la universalización en el acceso y la calidad de los servicios, así como en la equidad de la asignación de recursos; la priorización de la población pobre y excluida de los servicios de prevención y salud, garantizando la equidad y un enfoque dirigido a la promoción, prevención e integridad, con prioridad en la educación de la salud.

Para llevar a cabo estos objetivos se transformará el modelo de atención sanitaria, dirigiéndolo hacia la atención primaria integral; el fortalecimiento del trabajo transversal con otras instancias de gobierno y la industria, para favorecer ambientes colectivos saludables; la ampliación del sistema público de salud, con énfasis en las unidades de primer nivel; combatir la corrupción y mejorar la administración, entre otros puntos incluidos en Proyecto 18.

Propuesta de Gabinete Presidencial 2018/2024

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaría de Gobernación.



Graciela Márquez Colín
Secretaría de Economía.



Carlos Manuel Urzúa
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Rocío Nahle
Secretaría de Energía.



Luisa María Alcalde
Secretaría del Trabajo.



Esteban Moctezuma
Secretaría de Educación



Alejandra Frausto Guerrero
Secretaría de Cultura.



Javier Jiménez Espríu
Secretaría de Comunicaciones y Transportes



Josefa González-Blanco Ortiz-Mena
Semarnat



Miguel Torruco Márquez
Secretaría de Turismo



Héctor Vasconcelos
Secretaría de Relaciones Exteriores



Irma Eréndira Sandoval Ballesteros
Secretaría de la Función Pública



Jorge Alcocer Varela
Secretaría de Salud



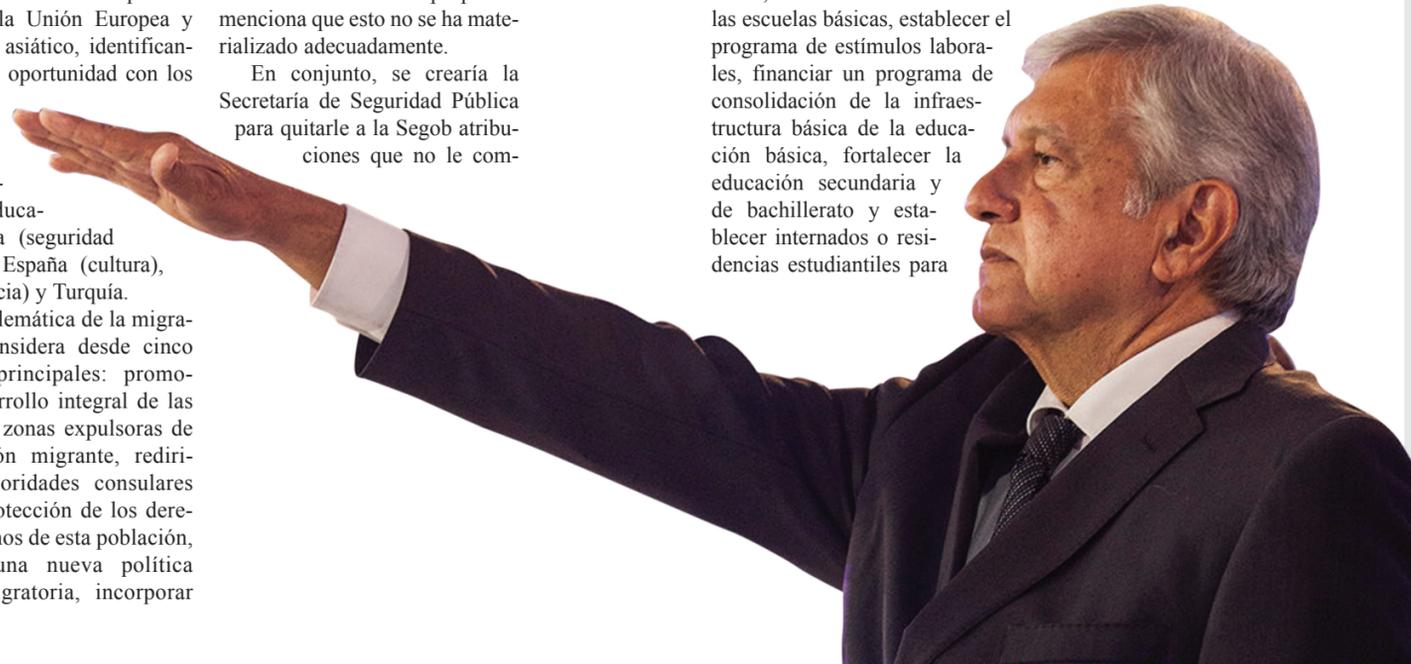
María Luisa Albores González
Secretaría de Desarrollo Social



Román Guillermo Meyer Falcó SEDATU.



Victor Villalobos Sagarpa



Política territorial y vivienda en la agenda de seguridad nacional

Habrà infraestructura de calidad, espacios pùblicos, equipamiento, vivienda asequible y bien localizada; también se buscarà la seguridad jurìdica de las familias sobre su propiedad y nuevos esquemas de vivienda en renta para los más jóvenes, afirma Román Meyer Falcón, quien será el titular de Sedatu en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador



José A. Medina

El derecho a la vivienda conforma un elemento central de la administración pública, por lo que se considera que la política territorial forma parte de la estrategia de seguridad nacional, afirmó Román Meyer Falcón, quien encabezará la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Meyer Falcón destacó que los principios orientadores de la política de vivienda del próximo gobierno, así como la política sectorial se basa en 7 componentes clave: Seguridad de la tenencia, Habitabilidad, Disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura; Accesibilidad, Adecuación cultu-

ral, Asequibilidad y gastos soportables, y ubicación adecuada.

Recientemente, Román Meyer presentó el plan AMLOPOLIS, documento que sintetiza la política que se llevará a cabo en la materia durante el sexenio 2018-2024.

Según el virtual titular de Sedatu, se brindará todo el apoyo para el desarrollo sustentable de las ciudades, para lo cual, dijo, todas las secretarías del gabinete trabajarán en estrecha coordinación durante la siguiente administración.

Meyer afirmó que durante su gestión la ciudadanía conocerá el impacto económico y social de la Secretaría, que durante este sexenio sólo ha destacado por los escándalos de corrupción de su titular.

El documento plantea la política en 7 ejes de trabajo: Desarrollo regional, Política

metropolitana, Desarrollo urbano, Suelo, Vivienda, Movilidad, y Política agraria.

Todas las propuestas contenidas en el documento están formuladas en un lenguaje ciudadano, para que, fuera de tecnicismos, los ciudadanos entiendan el alcance y la profundidad de lo que hará la Secretaría.

“Nuestra agenda busca recuperar y mejorar el entorno en el que viven millones de mexicanos a través de la dotación de infraestructura de calidad, espacios públicos, equipamiento, vivienda asequible y bien localizada, esto último implica entender a la ciudad como un sistema interconectado a través de los medios de movilidad. También, buscar la seguridad jurídica de las familias sobre su propiedad y nuevos esquemas de vivienda en renta para los más jóvenes”, destacó Meyer. 

Principios de Desarrollo Urbano

- 1.** Política de Estado que garantice el derecho a la vivienda y que sea congruente con el desarrollo urbano y metropolitano.
- 2.** Planear a partir de conocer la realidad de múltiples indicadores, no sólo de las condiciones físicas de la vivienda.
- 3.** Prever las necesidades de corto, mediano y largo plazo que se generen por la demanda de vivienda en campo y ciudad.
- 4.** Ampliar progresivamente los recursos de los programas para atender a los sectores más vulnerables, enfocando la política en la producción social de vivienda.
- 5.** Fomentar y coordinar la participación de los tres niveles de gobierno y de los organismos nacionales y estatales de vivienda.
- 6.** Adecuar los programas y acciones a la realidad social, cultural y económica de las regiones y entidades de la Federación y de las personas y las familias.
- 7.** El Infonavit, FOVISSSTE y demás Organismos Nacionales de Vivienda, contarán con los elementos y apoyos necesarios para garantizar plena congruencia entre los programas de vivienda y las políticas de desarrollo agrario, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- 8.** Deberá prever la participación del Estado en la regulación del mercado del suelo, utilizando los mecanismos más eficaces para garantizar la conducción adecuada del ordenamiento territorial.
- 9.** Promover la participación del sector privado y social en la atención de las necesidades de vivienda, alineando los incentivos que hoy perciben, de modo que la vivienda que produzca cumpla con los principios aquí detallados.
- 10.** Evaluar permanentemente la política de vivienda con el objetivo de buscar mejoras continuas.

PIENSA EN ESE DEPA QUE TANTO QUIERES.

Porque ahora INFONAVIT te presta
hasta 1.6 millones de pesos
para hacerlo realidad.



INFONAVIT

PIENSA EN TI

Consulta:

www.infonavit.org.mx/piensaenti



más información
mejor decisión

Con la FIEL se podrá recuperar ahorro en el Infonavit

Bastará sólo la firma electrónica para que los pensionados puedan obtener el saldo de la Subcuenta de Vivienda

Claudia Anaya

Con el uso de la Firma Electrónica Avanzada, más de 600,000 pensionados se verán beneficiados con el nuevo servicio en línea de la devolución del Saldo de la Subcuenta de Vivienda, ya que podrán obtener sus ahorros desde la comodidad de su casa, sin intermediario alguno, en forma gratuita y expedita.

“Con este nuevo servicio el Infonavit se acerca al objetivo de servirle mejor a los trabajadores de México; ahora no sólo estamos dando un mayor rendimiento a la Subcuenta de

Vivienda, por cierto, el más alto en los últimos 13 años, sino facilitando y generando canales de servicio más cercanos a los derechohabientes, para la obtención de su ahorro de vida laboral, que en los últimos 6 años rebasa los 80 mil millones de pesos”, indico David Penchyna Grub, director general de Infonavit.

El trámite se simplifica, reduciendo hasta un 60% el tiempo para realizarlo; los ahorros se entregan en unos cuantos días, salvo que existan problemas con homonimias, papeles incompletos, entre otros, sin que sea



necesario acudir de manera presencial a los Centros de Servicio Infonavit (CESI).

Después de fortalecer las finanzas del Instituto y ofrecer más y mejores alternativas de crédito, el Infonavit implementó –en julio de

2017- la Estrategia Integral para la Mejora del Servicio (EIMS), programa en el que destaca la nueva plataforma digital, que recibe 25 millones de consultas al año y tiene la finalidad de simplificar los servicios y mejorar la experiencia del usuario.

Para tener acceso a este servicio es necesario haber obtenido su pensión (a partir del 13 de enero de 2012); tener una resolución de pensión válida emitida por el IMSS por cesantía en edad avanzada o vejez, incapacidad permanente parcial o total o por invalidez; registrarse en: Mi Cuenta Infonavit (www.infonavit.org.mx); contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente; una cuenta bancaria que acepte el depósito por el monto requerido y con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE); además, es indispensable no tener un crédito vigente con Infonavit, ni algún proceso operativo que impida el uso de la Subcuenta de Vivienda. 

 **Banco Inmobiliario Mexicano**
Su Cimiento Financiero

SERVICIOS FIDUCIARIOS

Somos especialistas en la estructuración y administración de todo tipo de fideicomisos. Le ofrecemos:



- Ágiles niveles de decisión
- Expertise
- Innovación y Flexibilidad
- Amplia red de Delegados Fiduciarios con cobertura nacional

¡Descubra cómo un Fideicomiso BIM hace posible el cumplimiento de sus proyectos personales y de negocio!

CONTÁCTENOS

infoventas@bim.mx

www.bim.mx



Inmobiliarios



Administración



Inversión



Garantía



Empresariales



Patrimoniales



FOVISSSTE

Libera Fovissste 15,000 créditos hipotecarios del esquema tradicional

Los derechohabientes que se registraron en noviembre de 2017 deberán consultar la Lista General de Resultados en donde están inscritas las 71 805 solicitudes ordenadas por el sistema de puntaje



Como parte del Programa de Crédito 2018, el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) anunció la liberalización de 15,000 créditos hipotecarios del esquema tradicional de puntaje.

Los folios de los acreditados van de la numeración 45,001 al 60,000, cuyos propietarios pueden iniciar los trámites que les permitan obtener su casa más rápido en la jefatura de vivienda del organismo de su localidad.

Asimismo, el Fovissste instruyó a los derechohabientes que se registraron en noviembre de 2017 a consultar la Lista General de Resultados en donde están inscritas las 71 805 solicitudes ordenadas por el sistema de puntaje.

Ello a través del sitio: <https://www.gob.mx/fovissste/>

Durante este año el Fovissste ha realizado ocho liberaciones por 60,000 créditos tradicionales correspondiente al 85% de la lista de prelación de la Convocatoria 2018

documentos/fovissste-libera-10-mil-creditos-tradicionales-de-vivienda-mediante-el-sistema-de-puntaje-2018.

Los plazos perentorios que tienen los acreditados para realizar el proceso son: 20 días para Asignación de Vivienda, 40 para Verificación Final de Importes y 30 días para Resultado de Firma de Escritura.

El organismo agregó también que las 11,000 solicitudes pendientes del programa anual serán atendidas conforme a la disponibilidad financiera del Fondo y quedarán concluidas antes de finalizar la presente administración.

Pérdidas absorbibles

Por otra parte, el Fovissste informó que su estabilidad patrimonial le permite hacer

frente a eventos de riesgo que impliquen absorber pérdidas inesperadas, sin poner en peligro el patrimonio de los trabajadores del Estado.

El vocal ejecutivo del Fondo, Luis Antonio Godina Herrera, destacó que la solidez financiera de la institución ha permitido que el Fovissste sea atractivo para captar recursos por la vía del financiamiento externo complementario (bursatilizaciones, líneas de almacenamiento y cesión de derechos fiduciarios).

“Entre 2017 y 2018 se han obtenido un total de 41,400 millones de pesos”, precisó.

En 2017, se realizaron dos bursatilizaciones por 6,845 millones de pesos y 3,155 millones de pesos, respectivamente; además se contrataron tres líneas de almacenamiento por 12,000 millones de pesos,

2,000 millones de pesos y 3,000 millones de pesos.

Mientras que en 2018 se realizó una bursatilización de 12,000 millones de pesos y se contrató una línea de almacenamiento por 2,400 millones de pesos con Banco Santander.

Durante este año el Fovissste ha realizado ocho liberaciones por 60,000 créditos tradicionales, correspondiente al 85% de la lista de prelación de la Convocatoria 2018, por lo que se prevé que antes de que termine la presente administración, las 10,486 solicitudes pendientes tendrán la oportunidad de ejercer su derecho a un crédito.

Godina Herrera destacó que gracias a la solidez que mantiene el Fondo, la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación del Fovissste como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito (AAFC) en “AAFC2+(mex)” y con la perspectiva de operaciones estable.

Damnificados del 19-S, abandonados a su suerte

Recursos para reconstrucción de viviendas detenidos por entuertos legislativos y burocráticos administrativos en el gobierno de la Ciudad de México

Rafael Martínez

El nuevo gobierno de la Ciudad de México tendrá ante sí la responsabilidad y el compromiso de atender en serio a los damnificados del terremoto del pasado 19 de septiembre de 2017, ya que la actual administración prácticamente dejó en el olvido y abandonados a su suerte a los miles de afectados, quienes desde entonces han mantenido un sinnúmero de protestas por las calles de la capital del país, sin que hasta el momento hayan sido tomados en serio.

Apenas el pasado 25 de junio, luego de casi 10 meses de ocurrido el terremoto de 7.1 grados en la escala de Richter que sacudió a la capital, se anunció que los afectados de una zona importante del sur de la Ciudad de México por fin contarán con apoyos financieros por parte de las autoridades capitalinas.

Ese día la Comisión de Reconstrucción de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México autorizó que el grupo Damnificados Unidos, que integra a 19 edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre del 2017, tengan acceso a los recursos del Fideicomiso público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda Multifamiliar.

Con ello, nueve edificios del Multifamiliar de Tlalpan, siete de Girasoles, uno en Insurgentes Norte 476 y otro en Rincón del Sur 15, serán financiados con 300,000 pesos por departamento, para trabajos de rehabilitación. En el caso del edificio 1C del Multifamiliar que colapsó con el sismo, por departamento accederán a 410 mil pesos para su reconstrucción.

De acuerdo con lo aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión, a los damnificados se les otorgarán “los recursos adicionales que resulten necesarios, pre-



vio análisis técnico de los proyectos ejecutivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda”.

Una vez que se aprobó este acuerdo, el comisionado para la Reconstrucción, Edgar Tungüi ordenó “girar ocios a la Secretaría de Finanzas de tal forma que se instruya al Comité Técnico del Fideicomiso se abran las subcuentas correspondientes”.

Sobre el particular Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, informó que será el instituto y la Comisión de Reconstrucción los que determinen qué inmuebles se reconstruirán de manera inmediata.

Explico que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México busca redireccionar recursos para que el INVI inicie a la brevedad la construcción de vivienda para damnificados con una asignación mayor a los mil millones de pesos.

Luna comentó que se impulsará una para asignar recursos

al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) para que reconstruya y rehabilite a fondo perdido viviendas unifamiliares y conjuntos verticales, dirigidas a las familias que no podrán construir sus viviendas por su situación de vulnerabilidad por falta de recursos.

Los afectados del terremoto han protestado de manera recurrente con la acusación de que las autoridades capitalinas han incumplido los acuerdos que establecieron con ellos, para atender sus demandas de reconstrucción.

Fallido plan e ineficiencia burocracia

A una semana de ocurrido el sismo del 19 de septiembre de 2017, el entonces jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, puso en marcha el Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. Bajo este Plan se tenía previsto atender más de 10,000

inmuebles que se vieron afectados.

La instrumentación de este plan consistía en tres puntos principales:

La construcción de la Plataforma CDMX para la Atención Integral de Necesidades; la conformación de un Paquete Inicial de Respuesta a Emergencias Sociales y Económicas, así como la creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una capital más resiliente.

Este plan atendería un universo de 10,000 inmuebles catalogados en color verde; de entre 1,200 y 1,300 en color amarillo (habitables, pero con daños considerables), y 500 en color rojo (inhabitables).

Para inmuebles catalogados marcados en color verde (daños parciales) se cubrirían gastos de hasta 8,000 pesos para recuperación de vidrios, reparación de fisuras, aplanado o plafones.

Los inmuebles de color amarillo, que implica daño significativo no estructural y que sea habitable durante su reparación, contarían con los siguientes apoyos: La reconstrucción se efectuará a través de personal de Asociaciones de Desarrolladores Inmobiliarios o bien, el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de vivienda, mismos que serían manejados por el Instituto de Vivienda de la CDMX.

Aquellos inmuebles con daño estructural, catalogados en color rojo contarían con el diseño de un programa que implica hacer uso de los recursos del Fondo de Contingencias de la CDMX y de la Sociedad Hipotecaria Federal, para el otorgamiento de créditos con condiciones preferentes para la recuperación de sus hogares.

Las autoridades capitalinas fueron rebasadas por su propia burocracia y la falta de coordinación, por lo que los apoyos no fluyeron ni en el papel y a la fecha siguen detenidos los recursos financieros que se acumularon para la reconstrucción de los inmuebles habitacionales dañados.

Tocará ahora al nuevo gobierno capitalino responder por la ineficiencia de gubernamental que caracterizó a la administración de Miguel Ángel Mancera Espinosa y ahora a la de José Ramón Amieva.

Casa Híbrida "Cero Gas", apuesta de Vinte para las familias pequeñas

Reducción de ½ tonelada de CO2 por vivienda al año

Ahorro mensual equivalente al 5% del ingreso familiar

La familia decide qué tipo de energía quiere usar



La casa debe producir los servicios que las familias necesitan en el día a día: agua, luz, energía limpia, alimentos, separación de basura, todo lo que se pueda, con el propósito de hacerle la vida más sencilla a sus habitantes y tener ahorros económicos.

Con esa visión, Vinte arrancó un programa de inversión en innovación de cómo llegar a una Vivienda Productiva, la primera etapa de ésta es la Casa Híbrida / Cero Gas.

"Esta casa está preparada para no usar gas y producir la energía que se necesita para satisfacer necesidades básicas como cocinar y bañarse", destacó Sergio Leal Aguirre, director general de Vinte, durante la presentación del programa.

Los pilotos de esta innovación iniciaron hace 7 meses, en una vivienda de 52 metros

cuadrados con 4 integrantes y un valor promedio de 480,000 pesos, donde al equiparse con tecnología confirmó su misión de no consumir gas.

Estos pilotos de la casa híbrida se realizaron en Querétaro, Estado de México y Quintana Roo, los tres con niveles de generación solar diferentes, así como hábitos de uso y costumbres distintos.

A finales del 2019 ofreceremos estas viviendas Híbridas / Cero Gas en todos nuestros desarrollos, dependiendo de la demanda que tenga el producto, inicialmente en el segmento de interés social

"Estos pilotos nos dieron la posibilidad de ofrecer a las familias de pocos integrantes una vivienda Híbrida / Cero Gas, con grandes beneficios como un ahorro mensual estimado del 5% en su ingreso familiar, dependiendo de sus hábitos diarios; así como una reducción de ½ tonelada de CO2 por casa al año", explicó Leal Aguirre.

Hoy, la visión de Vinte es que encontramos dos tipos de familias: las grandes con varios integrantes y las pequeñas que se están formando, dijo.

Comentó que este es el nicho que la empresa busca atender con esta propuesta, desde los millennials que viven solos, las parejas jóvenes sin hijos, las madres solteras, los adultos mayores, las personas que trabajan todo el día, aquellos con una cultura en pro del planeta, que puedan elegir el no usar gas, además Vinte observa en la generación solar una respuesta tanto de ahorro económico como ecológico.

Ésta es la primera etapa de una casa productiva donde la vivienda tendrá la tecnología para generar muchos servicios y energéticos en beneficio de las necesidades reales de las nuevas familias.

En los próximos meses, agregó, pondrán en el mercado 100 viviendas Híbridas / Cero Gas en el Estado de México.

"A finales del 2019 ofreceremos estas viviendas Híbridas / Cero Gas en todos nuestros desarrollos, dependiendo de la demanda que tenga el producto, inicialmente en el segmento de interés social", indicó Sergio Leal.

En mayo pasado, Vinte presentó esta innovación en Washington, DC, ante el Banco Mundial y el BID, teniendo una gran aceptación y entrará dentro de sus líneas de crédito internacionales.

Vinte es la desarrolladora con más innovaciones en el sector vivienda, en 15 años ha construido comunidades con un Diseño Integral Sustentable; la vivienda digital; viviendas con Certificación EDGE; la vivienda Cero Energía, presentada en la COP 16; telemetría en los hogares; vivienda para personas con discapacidad; con integración comunitaria y hoy presenta la primera vivienda híbrida / Cero Gas.

A la fecha, más de 33,000 familias habitan en una comunidad Vinte, estamos presentes en seis estados de la república y somos una empresa pública desde el 2016.

Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen a la Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

comfin@comfin.mx 55 84 10 26 55 74 10 19
www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

México tiene ya 16 denominaciones de origen

Son 22 los estados que se beneficiarán aún más con el turismo; por primera vez se entregan certificaciones a la charanda de Michoacán, al chile habanero de la península de Yucatán, al mango ataúlfo del Soconusco, al sotol de Chihuahua y a la vainilla de Papantla, Veracruz.

Ma. Fernanda Castro

México cuenta ya con 16 denominaciones de origen que tienen presencia en 22 estados del país, 13 de las cuales son de carácter gastronómicas, que detonará mayores beneficios económicos, turísticos y sociales para las regiones y localidades donde se elaboran estos productos.

Esto conlleva grandes beneficios: se fortalece a toda la cadena de valor, en especial a los productores en diversas regiones del país; se promueve un mayor sentido de arraigo y valoración por lo “hecho en México”, y a la vez se difunde nuestra riqueza cultural, natural y gastronómica.

Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo, advirtió que la incorporación de nuevos productos con denominación de origen, así como la protección y supervisión de los actuales, debe de realizarse con altura de miras y bajo una estrecha coordinación intersectorial, con el fin de seguir detonando todos los beneficios económicos, turísticos y sociales que éstos dejan en la población.

Las denominaciones de origen tienen un gran impacto en el turismo, pues las regiones de esos productos observan mayor flujo turístico internacional y nacional, inversión en infraestructura,

mayor creación de empleos y calidad de vida para sus habitantes, como ocurre en el Pueblo Mágico de Tequila.

El turismo se ha convertido en una de las plataformas más dinámicas para el desarrollo socioeconómico de México. Cabe recordar que en 2017, y por quinto año consecutivo, el turismo internacional registró cifras históricas al arribar 39.3 millones de turistas internacionales a nuestro país, un crecimiento de 68% en los primeros cinco años de esta administración.

De acuerdo con datos de la Sectur, con estas cifras en la llegada de turismo internacional México se ha colocado, por primera vez en la historia, como el sexto país más visitado del mundo. En 2013 ocupábamos el lugar número 15.

En 2017 México también alcanzó un nuevo máximo histórico con 21,300 millones de dólares en el ingreso neto de divisas, un crecimiento de 67% en comparación con las divisas turísticas de 2012.

Gastronomía, gran impulsora del turismo

A partir de la inscripción en 2010 de la cocina tradicional mexicana en la lista del Patrimonio Intangible de la UNESCO, diversos sectores sociales, empresariales, academia y del gobierno federal desarrollaron corrientes de interés en el tema turístico convir-

Denominaciones de Origen de México

Tequila	Mezcal	Olinalá	Talavera
Bacanora	Ambar de Chiapas	Café de Veracruz	Sotol
Café de Chiapas	Charanda	Mango ataúlfo	Vainilla de Papantla
Chile habanero	Arroz de Morelos		

tiéndolo en uno de los pilares de la promoción de nuestra cocina.

La cadena de valor gastronómica impulsa el desarrollo local, regional y por su atractivo turístico hace necesario fomentar y potenciar las denominaciones de origen certificadas, únicas e irrepetibles, reconocidas a nivel mundial, ya que cumplen con diversos requisitos climáticos y geográficos que el mundo atesora y respeta.

Actualmente existen 16 denominaciones de origen con presencia en 22 estados del país, 13 de ellas gastronómicas. Las denominaciones sólo contaban con organismos reguladores del tequila, mezcal y talavera.

El pasado 19 de junio, se entregaron por primera vez certificaciones a la charanda de Michoacán, al chile habanero de la península de Yucatán, al mango ataúlfo del Soconusco, al sotol de Chihuahua y a la vainilla de Papantla. Se se espera contar con la estructura para certificar el café

de Veracruz y de Chiapas, y se hace lo correspondiente para el arroz de Morelos.

El presidente del Consejo de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), José Manuel López Campos, destacó que la entrega de estos certificados representa la culminación de un intenso y fructífero trabajo coordinado entre los sectores privado y público, para otorgar las Certificaciones de Denominación de Origen, con la finalidad de garantizarle a los consumidores, productos mexicanos de calidad probada.

Cabe destacar que recientemente se firmó un convenio de colaboración para la protección y difusión de productos con “Denominación de Origen” entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Economía (incluidos el IMPI y la Profeco), la Sagarpa, el Consejo Agropecuario Nacional, la Entidad Mexicana de Acreditación y la Concanaco Servytur.

La cadena de valor gastronómica impulsa el desarrollo local, regional y por su atractivo turístico hace necesario fomentar y potenciar las denominaciones de origen



Versalles, capricho de reyes

En esta impecable ciudad, una de las más visitadas por turistas de todo el mundo, se erige el monumental e histórico Palacio de Versalles, construido bajo el reinado de Luis XIV, en los años 1,600

Claudia E. Anaya Castro / Enviada

Versalles, Francia. Situada a 18 kilómetros al suroeste de París, se ubica la ciudad de Versalles, elegante suburbio de París y un importante centro administrativo y judicial, símbolo de la grandeza de Francia, y en su momento ícono de la monarquía francesa.

En esta impecable ciudad, una de las más visitadas por turistas de todo el mundo, se erige el monumental e histórico Palacio de Versalles, construido bajo el reinado de Luis XIV, en los años 1,600.

El rey francés Luis XIV construyó el Palacio de Versalles para mantener a sus nobles y a sus funcionarios de gobierno bajo su control. Versalles se convirtió en el símbolo europeo del absolutismo. El palacio está situado a unos 18 kilómetros al suroeste de París. Originalmente se trataba de un pequeño pabellón de

caza de la familia real, que Luis XIV transformó en la jaula dorada de sus cortesanos.

Durante los 70 años del reinado de Luis XIV, uno de los reinados más largos de la historia europea, Versalles se convirtió en la sede del gobierno francés. La aristocracia francesa acudía al palacio, donde tomaba parte en las decisiones intrincadas del gobierno, todas ellas diseñadas para resaltar el poder absoluto del rey.

La ciudad de Versalles fue fundada en 1624 por el padre de Luis XIV. Cuando Luis consiguió la mayoría de edad en 1661, se dedicó a la construcción de un palacio digno de su poder y de su imagen de Rey Sol. Al igual que sobre el Sol giran todos los planetas, Luis XIV hizo que alrededor de él giraran su corte, los nobles y funcionarios del gobierno francés.

Durante los 60 años siguientes, Luis XIV fue ampliando sucesivamente el palacio original. En 1680 había empleado un total de 36.000 albañiles, que habían añadido nuevas depen-

dencias. Definitivamente, en 1682, la sede del gobierno francés fue trasladada a Versalles.

En Versalles se puede apreciar un gran cuidado en el detalle y el diseño. El palacio está lleno de referencias simbólicas, tanto por dentro como por fuera. Monarcas de toda Europa llegaron hasta aquí para maravillarse ante la belleza del edificio, y luego regresaron a sus países con la idea y la intención de duplicarlo. Una de las salas más famosas de Versalles es el Salón de los Espejos, lleno de cristales, y que se utiliza para las visitas de Estado.

Fuera, tres avenidas convergen en la Plaza de Armas frente al palacio. Andre Le Notre diseñó los grandes jardines de Versalles. Las estatuas alegóricas fueron distribuidas entre la selva de naturaleza y en los jardines. La decoración interior ayudó a establecer la reputación francesa por el buen gusto y la moda.

La grandeza del Palacio de Versalles fue más la norma que la comodidad. Mientras que la

realeza y sus favoritos vivían en la opulencia, los demás miembros de la corte vivían en las habitaciones más pequeñas. El palacio era una ciudad en sí mismo. Intermediarios, funcionarios públicos, empleados domésticos y todos los asistentes reales vivían en el palacio bajo las estrictas normas diarias de Luis XIV.

Luis XIV no construyó Versalles por el hecho de tener una residencia bonita y maravillosa. Su intención era mantener a sus nobles y su corte bajo su poder supremo. Quería asegurarse que todas las personas poderosas de Francia se encontraban junto a él.

El Palacio de Versalles no ha vuelto a ser una residencia real después del reinado de Luis XVI, quien cayó al estallar la Revolución Francesa. En cambio, este lugar, símbolo de la grandeza de Francia, ha sido utilizado por los diferentes dirigentes que se han ido sucediendo en el poder.

Esto lo convirtió en un lugar clave para la diplomacia, donde tuvieron lugar acontecimientos que marcaron momentos cruciales en Europa, como el Tratado de Versalles de 1919. El general de Gaulle utilizó el Gran Trianón como residencia para los jefes de Estado que visitaban Francia y habilitando una zona presidencial.

Actualmente, el museo de la historia de Francia está situado en las alas, mientras que la parte central (a excepción del piso bajo), los Grandes Departamentos, las estancias privadas y los departamentos de la familia real han sido restaurados y pueden verse tal como eran cuando estaban ocupados por los reyes. 



Monarcas de toda Europa llegaron hasta aquí para maravillarse ante la belleza del edificio, y luego regresaron a sus países con la intención de duplicarlo



CIBanco, el primer Banco Verde de México
te invita este **30 de Septiembre**
a participar en la competencia ciclista avalada
por el *Tour de France*.

La Etapa

Ciudad de México

by le Tour de France 2018

¡Inscríbete!

<https://web.asdeporte.com>

Rueda
Vive
Triunfa



UNILA
Universidad Latina

LOS EXPERTOS NO NACEN,
LOS HACEMOS.
SÉ UNILA

MÁS DE
50 AÑOS
IMPARTIENDO EDUCACIÓN DE CALIDAD

Con nosotros puedes trabajar
y estudiar al mismo tiempo.
Sistema de Universidad Abierta

LICENCIATURA
 **DERECHO SUA**

Roma SUA UNAM Clave 3084-86, A.c. 211/99 de fecha 20/06/2001.
Sur UNAM Clave 3344-86, A.c. 211/99 de fecha 25/06/1999.

LICENCIATURA
 **ADMINISTRACIÓN SUA**

Roma SUA UNAM Clave 3084-82, A.c. 09/01 de fecha 05/06/2001.
Sur SUA UNAM Clave 3344-82, A.c. 08/01 de fecha 05/06/2001.

LICENCIATURA
 **PSICOLOGÍA SUA**

Sur UNAM Clave 3344-25, A.c. CIRE 06/08 de fecha 03/06/2008.

Sistema Incorporado
a la U.N.A.M.



**INICIA Ó CONTINÚA
TU PREPARACIÓN
PROFESIONAL:**

 **PREPA Y CCH**

 **8 LICENCIATURAS**

 **5 MAESTRÍAS**

 **1 DOCTORADO**

Descubre los planes que tenemos para ti:



CAMPUS EN CDMX

Roma (55) 3640 0870
Chihuahua 202,
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Sur (55) 9171 9670
Pedro Henríquez Ureña 173,
Col. Los Reyes Coyoacán,
Ciudad de México.

www.unila.edu.mx

   UnilaEduMx